

HABANA

UNIFORME DE COCEJALES

X1776, octubre 18 (Copia, fol. 116 v - 117 v)

Se acuerda, en relación con lo acordado en sesión de 28 de septiembvre de 1765, proponer al Rey apruebe un uniforme para los concejales que excluya el color negro usual por las molestias que ocasiona a causa de lo rudo y duraderon del calor.

"Se acordó de un dictamen que el uniforme grande destinado a fiestas de primera clase y días de besamanos sea enteramente de color azul turquí, con botón y bordadura de oro igual al moderado dibujo que se ha tenido presente; su ferre, color de caña alusivo a que la ~~aplicación~~ aplicación de los principales naturales de esta ciudad al cultivo de esta planta.....; y el pequeño para las de menor solemnidad y uso diario, del mismo color y ferre con sólo botón de oro y una idéntica bordadura en la vuelta de la casaca cuyas estampas se coloquen a continuación para que en lo sucesivo sirvan de modelo a su efecto siempre que se necesiten"

Se exceptúan los que al mismo tiempo sean militares, los cuales podrán usar el de su arma.

En las actas originals ocupa este acuerdo los folios 346 r - 351 r. Los folios 349 r y 350 r son de dibujos de los galones que se bordaban a que se refiere el acuerdo. No está el dibujo del uniforme completo.